

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería. — Sábado 19 de Junio de 1909

Año II.

N.º 432.

HABLA CÁNOVAS A PREPARARNOS

Comentando ayer la ley de comunicaciones marítimas, en la que afecta a los servicios que entre Almería y África han de establecerse, aconsejábamos a los almerienses que se preocuparan de crear industrias, de crear riqueza para aprovechar bien los grandes beneficios que brinda la transcendental reforma dicha.

Mucho antes que nosotros, habíase expreso en análogos términos el Sr. Cánoval del Castillo. En un discurso pronunciado por el ilustre estadista en el Congreso geográfico celebrado en Madrid en 1883, hablando de la expansión colonial y del empleo de la actividad de España, decía:

«Y claro está, por supuesto, aun dejando aparte químicos planes de conquistas, y aunque sólo se piense por lo general en crear hoy facturias lejanas; que si se trata de engrandecer nuestra navegación, que si se trata de enriquecer nuestro tráfico con los antiguos y nuevos países coloniales, para eso lo primero es que haya aquí una industria, es que haya aquí productos, es que haya aquí medios con que satisfacer las necesidades de otros pueblos, es que haya aquí elementos propios de comercio que nunca crea el Estado, que siempre toca crear á la actividad espontánea de las naciones, y en particular de los individuos.

«Sil que quiere Francia, y otras naciones buscan en las regiones inselas, son elementos y productos naturales para su excesiva cantidad de trabajo, cuál es respecto á este punto nuestra situación? ¿Qué es lo que nosotros podemos hacer de una manera fundada y eficaz en ese movimiento? ¿A dónde iríamos á parar, si antes de buscar en otras partes productos naturales para acrecentar nuestro trabajo nacional, no nos apresurásemos á usar, aprovechar ó emplear siquiera nuestros propios productos?

«No se clara la diferencia que en realidad existe entre las necesidades de esas naciones que sobre sus fuerzas propias y naturales han acumulado la de un intenso trabajo industrial, producto de muchos factores diferentes, y las que á nosotros nos toca por de pronto sentir y preferir, era ésta nuestras propias fuerzas naturales en tan gran parte están aún por descubrir, por desenvolver, por explotar — lo que es más triste todavía — en gran parte á merced de la industria extranjera? Pensead así, señores, que es dentro de nuestro seno, que es dentro del país mismo, donde hay que buscar primero las fuentes de nuestra riqueza, las verdaderas fuentes del comercio, de que ha de brotar luego nuestro desenvolvimiento mercantil, y que han de hacer provechoso y legítimo más tarde nuestro engrandecimiento territorial.

Así hablaba, en la citada época, el hombre ilustre de la restauración, y eso es lo que quisieramos nosotros llevar al conocimiento de los almerienses, para que alcancen la mayor ventaja posible de la importancia mejor representada por la ley de comunicaciones marítimas.

Claro es que no aspiramos á que nuestros paisanos conquisten por entero los mercados extranjeros. Es más modesto nuestro deseo.

Se limita á que habiendo aquí elementos naturales para establecer industrias beneficiales en muchos de los puntos con que entramos en breve en fácil comunicación, se procura implantarlas. Se limita á que despertando la actividad, siempre dormida, nos preparamos á explotar con inteligencia y con acierto las fuentes constitutivas de la riqueza del país. Se limita á que se coordinen las fuerzas y las iniciativas se manifiesten para que llegada la hora de las ventas, podamos utilizarlas en aquella parte que nos corresponda, en vez de desaprovecharlas por culpa de nuestra rascia apatía y de nuestro antipatriótico indiferentismo.

«No hay que pensar —decía Cánoval— que una nación que todavía no tiene guardadas sus puertas, una nación que tiene por todos lados abiertas sus fronteras y costas á las armas extrañas; una nación que por todas partes tiene todavía encerrada su industria dentro de su propio territorio, donde á durísimas penas la defiende; una nación, digo, bajo tales circunstancias, pueda ir á derramar por el mundo su actividad y sus escasos medios; pero si hay que pensar —añadió— nos robarán— en que una provincia como la provincia de Almería, vaya conquistando poco a poco el puesto que le corresponde ocupar en las manifestaciones industriales y en los empeños mercantiles.

El Excmo. Sr. Obispo de Málaga ha comunicado á nuestro Ilmo. Prelado la triste noticia del fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. José Antonio de Rojas y Solís, que durante largos años ha venido desempeñando el cargo de Deán de esta Santa Iglesia Catedral de Almería.

La enfermedad que desde hace tiempo padecía puso fin á su existencia en el pueblo de Riogordo (Málaga), el día 15 del corriente, en el cual, después de haber soportado con resignación cristiana sus continuos achaques, y fortalecido con los Santos Sacramentos, entregó su alma á Dios.

Era el señor Deán, como aquí le llamábamos todos, hombre de carácter afable, de conversación amena y chispeante, y estaba adornado con las raras dotres de prudencia y gobierno, debido á las cuales mereció ser elegido por el excelentísimo Cabildo Catedral para desempeñar el cargo de Vicario Capitular de esta Diócesis, durante la vacante ocurrida por defunción del Ilmo. y Rydrmo. Sr. Obispo D. Santos Zárate (q. s. g. h.).

El premio del celo con que desempeñó durante los primeros años de su ministerio sacerdotal, varias Parroquias de la Diócesis de Málaga, se le concedieron los títulos de Misionero Apóstolico y Capellán de Honor de Su Majestad, y como recompensa de sus servicios fue nombrado primeramente canónigo de la Catedral de Granada y después Deán de Cuenca, desde cuya capital se trasladó á esta en Septiembre de 1891, en virtud de permiso entablado con el que á la sazón ocupaba el cargo de Deán de esta Iglesia Catedral. Dr. D. Ramón Plaza, actual Auditor del Tribunal de la Rota.

Deseante en paz el virtuoso sacerdote y Dio ha premiado en el Cielo el interés que siempre demostró por la defensa y prosperidad de Su Iglesia.

X

Don Francisco Javier Cobos.

La prensa granadina ayer recibida comunica la noticia de la muerte de ese querido y respetable amigo nuestro, de ese competentísimo e inolvidable maestro de dos de los emborradores de cuartillas que nutrían las páginas de LA INDEPENDENCIA con las desmedradas concepciones de nuestro espíritu, pero también con la firmeza de una voluntad robusta y con los elevados propósitos que arrancan del más noble de los deseos.

Don Francisco Javier Cobos, murió viejo, riéndose en los 80 años de edad; pero al carlín le cuesta gran trabajo recordarle á las leyes de la naturaleza, y es el carlín el que dice y pregunta que el maestro ha muerto muy joven, en toda la plenitud de sus facultades para enseñar y quizás de las nuestras para aprender.

«Que fué amigo de Gutiérrez de la Vega? Que trataba con intimidad á Cánoval, á Romero Robledo y á Marfori? Que era el único superviviente de la famosa cuerda granadina, construida por figuras de tan marcado relieve y en tan duro yunque literario forjada como Pedro Antonio de Alarcón, Manuel Fernández y González, Antonio Moreno Nieto, Manuel del Palacio, Gómez y Orbe, Andrés Jiménez...? Que dirigió días recientes El Porvenir y La Lealtad y otros como El Progresista y La Farándula? Que escribió versos magníficos, divulgados en hojas volanderas y en libros resistentes? Que era doctor en Filosofía y Letras y director de la Escuela Normal de maestros de Granada? Que allá, en sus mocedades, escribiera

«Ah! ¡bien! el problema que van á resolver los madrileños ahora es el siguiente: Si era ayer la taberna del Maestro de las Cubas estaba cerrada, ¿por dónde entraron Magdaleno y Secundino? Entrarían acaso por la gatera? No, por-

que las tabernas en Madrid no tienen gatera, y aunque la tuviesen, no cabrían por ella peques tan gordos como Secundino y Magdaleno. Entrarían por el balcón? Menos, porque de día y en plena calle de Alcalá no pueden trepar á los balcones los parroquianos de las tabernas, que ya de suyo son poco ágiles. Les sacaría el Mayo de las Cubas el vino á la calle? Tampoco! Pues entonces, ¿cómo pudo ser eso? Como había de ser! Porque después de tanto alboroto y tanto llorar por los infelices taberneros que se quedaban sin negocio si no emborrachaban á la gente los domingos, ellos, los muy traviesos, idearon el medio de burlar la ley, cerrando la taberna por fuerza y abriendo por el interior, por la escalera ó por la portería, á fin de que los parroquianos, con toda comodidad y á puerta cerrada, puedan empinar el codo. Y pensar que si Magdaleno no hubiera ido un chirlo á Secundino, y Secundino un tiro á Magdaleno, La Cierva no se habría enterado de estas cosas!

Oh el infeliz descanso dominical! Las tabernas tienen dos puertas, y casa con dos puertas malas es de guardar. Por otra parte, lo que no es tienda ni taberna, el trabajo de otra índole campa por sus repetos. No me refiero á los periódicos que desde el primer día burlaron la ley; me refiero á toda suerte de trabajos que públicamente se hacen los domingos.

Cuando la célebre merienda de los republicanos, ¿no estaban en pleno dominio los carros cargando arena en el río? Si en pleno Madrid ocurre eso, ¿qué será en provincias, lejos de la mirada escrutadora del ministro? Si por aquélle, ¿qué será en la sierra? —G.

En honor de S. Luis Gonzaga

El próximo dia 21, festividad del santo yacente San Luis Gonzaga, celebrará solemnemente cultos la Congregación del Santo y de María Inmaculada, para honrar á su celestial Patrono.

Por la mañana, á las 8, nuestro Ilustrísimo Prelado distribuirá la sagrada Comunión en la Misa que celebrará á dicha hora.

La Misa solemne será á las 10, predicando en ella el Sr. Obispo, que tanto interesa demuestra por el florecimiento de esta Congregación.

Don José Antonio Rojas.

El Excmo. Sr. Obispo de Málaga ha comunicado á nuestro Ilmo. Prelado la triste noticia del fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. José Antonio de Rojas y Solís, que durante largos años ha venido desempeñando el cargo de Deán de esta Santa Iglesia Catedral de Almería.

La enfermedad que desde hace tiempo padecía puso fin á su existencia en el pueblo de Riogordo (Málaga), el día 15 del corriente, en el cual, después de haber soportado con resignación cristiana sus continuos achaques, y fortalecido con los Santos Sacramentos, entregó su alma á Dios.

Era el señor Deán, como aquí le llamábamos todos, hombre de carácter afable, de conversación amena y chispeante, y estaba adornado con las raras dotres de prudencia y gobierno, debido á las cuales mereció ser elegido por el excelentísimo Cabildo Catedral para desempeñar el cargo de Vicario Capitular de esta Diócesis, durante la vacante ocurrida por defunción del Ilmo. y Rydrmo. Sr. Obispo D. Santos Zárate (q. s. g. h.).

El premio del celo con que desempeñó durante los primeros años de su ministerio sacerdotal, varias Parroquias de la Diócesis de Málaga, se le concedieron los títulos de Misionero Apóstolico y Capellán de Honor de Su Majestad, y como recompensa de sus servicios fue nombrado primeramente canónigo de la Catedral de Granada y después Deán de Cuenca, desde cuya capital se trasladó á esta en Septiembre de 1891, en virtud de permiso entablado con el que á la sazón ocupaba el cargo de Deán de esta Iglesia Catedral. Dr. D. Ramón Plaza, actual Auditor del Tribunal de la Rota.

Deseante en paz el virtuoso sacerdote y Dio ha premiado en el Cielo el interés que siempre demostró por la defensa y prosperidad de Su Iglesia.

X

Don Francisco Javier Cobos.

La prensa granadina ayer recibida comunica la noticia de la muerte de ese querido y respetable amigo nuestro, de ese competentísimo e inolvidable maestro de dos de los emborradores de cuartillas que nutrían las páginas de LA INDEPENDENCIA con las desmedradas concepciones de nuestro espíritu, pero también con la firmeza de una voluntad robusta y con los elevados propósitos que arrancan del más noble de los deseos.

Don Francisco Javier Cobos, murió viejo, riéndose en los 80 años de edad; pero al carlín le cuesta gran trabajo recordarle á las leyes de la naturaleza, y es el carlín el que dice y pregunta que el maestro ha muerto muy joven, en toda la plenitud de sus facultades para enseñar y quizás de las nuestras para aprender.

«Que fué amigo de Gutiérrez de la Vega? Que trataba con intimidad á Cánoval, á Romero Robledo y á Marfori? Que era el único superviviente de la famosa cuerda granadina, construida por figuras de tan marcado relieve y en tan duro yunque literario forjada como Pedro Antonio de Alarcón, Manuel Fernández y González, Antonio Moreno Nieto, Manuel del Palacio, Gómez y Orbe, Andrés Jiménez...? Que dirigió días recientes El Porvenir y La Lealtad y otros como El Progresista y La Farándula? Que escribió versos magníficos, divulgados en hojas volanderas y en libros resistentes? Que era doctor en Filosofía y Letras y director de la Escuela Normal de maestros de Granada? Que allá, en sus mocedades, escribiera

«Ah! ¡bien! el problema que van á resolver los madrileños ahora es el siguiente: Si era ayer la taberna del Maestro de las Cubas estaba cerrada, ¿por dónde entraron Magdaleno y Secundino? Entrarían acaso por la gatera? No, por-

un drama inspirado en Fausto, interpretando el poema de Goethe, en el teatro del Campillo, indocumentados que se llamaron en la vida del arte Elisa Baldwin, Victorino Tamayo y Raus y Rafael Calvo? ¿Que otro drama suyo, La Redención de la culpa, tuvo por actores á un tal Antonio Vico y á una Antonia Contreras?

¿Y qué? Pues todavía más que eso, mucho más que eso, era nuestro querido amigo, nuestro inolvidable maestro, don Francisco Javier Cobos.

Y era más que eso... porque no hay nada comparable al dolor producido por el desgarramiento, ante la tumba, de la admiración y del cariño, cuando el cariño y la admiración están bien empleados.

Consuelos para su familia? Si nosotros los necesitamos!

Oraciones para su alma! Esas sí las sentimos y las elevamos!

En la Diputación.

Preámbulo.

El anuncio de que en la sesión de ayer se trataría al fin sobre el expediente electoral de Almería, había despertado gran expectación y dió lugar á vivas discusiones entre las gentes que se ocupan de la política menuda.

A última hora de la noche anterior abandonaron los conciliábulos, manteniendo cada cual sus conveniencias acerca de la solución que había de darse al asunto, no sólo en lo referente á las reclamaciones de incapacidad, sino á la anulación de la referente al Cabo de Gata.

Los diputados de la permanente siguen aferrados al criterio que se han impues-

Para el Brasil y la Argentina.

El magnífico y rápido transatlántico de la Compañía Austro-Americana

“FRANCESCA”

saldrá de Almería el dia 9 de Julio de 1909, para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

“PAMPA”

(Correo Francés)

saldrá del puerto de Almería el dia 12 de Julio de 1909, admitiendo pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para Rio Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires.

NOTA IMPORTANTE.

El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque, y los pasajeros deberán tener los documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

to, y por consiguiente, no hubo medio de llegar á un acuerdo.

Por todas las señales, pudo deducirse que seguía el temporal en el mar de la política, y que era muy posible que la resolución de las elecciones de Almería sufriese un nuevo aplazamiento.

Sigue el bofio.

Desde mucha antes de la hora señalada para la sesión, comenzaron á circular rumores de que la Comisión provincial no se reuniría.

A las diez y media se encontraban en el palacio provincial los diputados señores Enciso, Bellver y Fernández Pardo.

Pasaron las horas, y al fin, se decidió enviar un recado al señor Nin de Cardona.

Este contestó que se había sentido re-

sintoma de jaqueca le impedía ocuparse de nada, ni aun de la firma de los documentos que se le enviaron.

La sesión.

En vista de la indisposición repentina del Sr. Nin de Cardona, se decidió celebrar la sesión.

Ocupó la presidencia el Sr. Enciso, hallándose presentes los diputados vocales señores Fernández Pardo y Bellver.

Aprobada el acta de la anterior, se des-

pacharon los siguientes asuntos puestos en el

Orden del día.

Leidas las comunicaciones de los alcaldes de Partaloa y Santa Cruz, en las que se da cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra las elecciones verificadas en aquellos pueblos, se acordó quedar enterados.

La Corporación quedó también enterada de la necesidad de remitir á la superioridad las reclamaciones que se presentan contra los fallos de las comisiones provinciales en materia electoral.

Visto el recurso promovido contra el fallo de la Comisión, relativo á las elecciones efectuadas en el pueblo de Alhama, se acordó remitir el expediente á la resolución de la superioridad.

Se aprobó la proclamación de concejales hecha por la Junta municipal electoral de Paipí, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 29 de la vigente Ley del sufragio.

Con el voto en contra del Sr. Fernández Pardo, se aprobaron las elecciones del pueblo de Chirivel.

Las actas de Almería.

La Presidencia anunció que se iba á dar cuenta del expediente electoral del municipio de Almería.

El Sr. Bellver manifestó que habiéndose presentado varias e importantes reclamaciones, el expediente requería meditado estudio, y por consiguiente, solicitó que se le designara como ponente.

En idéntico sentido se expres

HERMOSA FUNDACION

Parce que se trata de fundar en esta capital un Colegio de Comercio é Idiomas dirigido por Hermanos Maristas de las Escuelas Cristianas. Con este fin han estado unos días entre nosotros el Director general de dicho Instituto, Hermano Adolfo, el Visitador de Argelia y Malta Reverendo Grámis y el H. Altal de Jesús, Director del Colegio de Orán.

Los Hermanos Maristas educan á más de 40.000 alumnos en sus Escuelas de Europa y del Nuevo Mundo, teniendo solamente en España unas 140 casas. Sus métodos de Enseñanza, modernos y de excelencias pedagógicas como ningunos otros, les han acreditado universalmente entre los doctos, mereciendo aun las alabanzas de la suprema Autoridad de la Iglesia.

Deseamos vivamente que los hijos de San Juan Bautista de la Salle cuenten muy pronto á Almería entre sus nuevas fundaciones.

Notas provinciales.

Subasta.

La Comisión provincial ha señalado para el día 28 de Julio próximo el acto de la segunda subasta para la ejecución de las obras de la nueva sala de higiene del Hospital de Santa María Magdalena, bajo igual tipo y condiciones que la anterior, declarada desierta por falta de licitadores.

Electorales.

El Gobernador civil ha reclamado de la Comisión provincial los antecedentes electorales que constituyen el expediente de Albacete, por haberse presentado recurso de alzada contra la decisión de la permanente.

El alcalde de Pulpí ha devuelto tramitadas las reclamaciones electorales de dicho pueblo.

A los moros.

El presidente de la Diputación decidió ayer que se instruya expediente de responsabilidad al alcalde y concejales del ayuntamiento de Béjar, por débitos al contingente provincial correspondientes al corriente año.

Pagos.

El ayuntamiento de Chirivel ha ingresado en las arcas provinciales, tres mil pesetas, dejando saldadas sus cuotas hasta el fin del actual semestre.

— El ayuntamiento de Rágol ingresó ayer 609'79 pesetas por contingentes provinciales.

— En la caja provincial se hicieron ayer los siguientes ingresos por contingente provincial: Abrucena 840 pesetas, Vera 450, Albox 500 y Mojácar 200.

De Marruecos.

FEZ

10 Janio 909.

De las tres ciudades, Marrakech, Mequinez y Fez, que sirven de residencia á la Corte de S. M. Cherifiana, la última es sin duda la más antigua e importante de todas ellas.

Muley Edris II, el Hosseini descendiente de Mahoma, por su hija Fátima é hijo de Edris I, el fundador de la dinastía Edrisista, fue quien fabricó sus primeros cimientos en el año 192 de la hegira ó 808 de J. C., para lo cual, aprovechándose de la discusión que sobre unos terrenos tenían la tribu de los Zemetas, sirvió de mediador en el pleito, comprando dicho terreno, objeto del litigio, en 7.500 onzas (cada onza equivalía 15 céntimos de peseta) y adquirió parte de la ciudad. Un nieto suyo, llamado Hassan, construyó otra parte junto á la de Muley Edris, pero independiente de aquella. Yusef ben Taxefin las unió derribando los muros que la dividían.

Esta parte de la ciudad es la denominada Fez el walid ó viejo.

Fez, el yedid ó nuevo, fué fundado por Abu Yusef Ben Abd el Hal en el año 174 de la hegira ó 1276 de J. C.

En este barrio hay un recinto que fué ocupado por españoles, quienes después de la caída de los Almohades ofrecieron sus servicios á los Banimerines, y su Jefe González, por su lealtad y pericia militar consiguió obtener puestos importantes en la corte marroquí.

Estos dos Fez están separados uno del otro por sólidas murallas, y no tienen comunicación más que por una sola puerta, y cada población tiene su Vaca ó Gobernador.

Todo Fez está dividido en 18 jauatos ó barrios, cada uno de ellos con su respectiva puerta, que es cerrada de noche, quedando cada uno incomunicado entre sí.

Sólo por el nombre de alguno de estos barrios, se deduce el aprecio que tuvieron los moros hacia España, pues no tuvieron inconveniente en que las denominaciones españolas les recordaran la patria perdida. Así hay barrio llamado Tarija ó Triana, Seva Luijas ó Siete Revieltas, (nombres existentes en Sevilla), y por último, el barrio llamado del Andaluz ó Andalucía, cuyos moradores proceden del reino de Granada, y se consideran una Mezquita que es conocida con el nombre de Yama el Andaluz.

Hay edificios notabilísimos, entre ellos la Mezquita del Karrin, que, á imitación de la de Córdoba, tiene 266 columnas de mampostería, 16 naves de 21 arcos cada una, 5 magníficas fuentes de mármol para las abluciones y 12 puertas forradas de cobre traído de España por los Almohades. Principio á construirse en el año 840; pero su torre, que es elevadísima, se debe al Sultán Ahmed Ben Aly Ben-Ber.

Agregada á esta Mezquita hay una mezquita ó Universidad, que en los siglos X y XII tuvo muchísima importancia, pues de todo el mundo vinieron jóvenes deseosos de adquirir los conocimientos científicos que en sus aulas se explicaban.

De esta Universidad salieron numerosos sabios,doctores, médicos, poetas y literatos, que fueron los depositarios y poseedores de la ciencia en su tiempo, entre ellos Al-Séná, conocido vulgarmente por Avicena, Esharabi, Abu-Othman Gueber y otros ilustres árabes.

Esta Universidad encuentra con numerosos bienes, de limosnas y donativos he-

chos por sultanes y particulares, y hoy ha decaído tanto, que solo se enseña el Corán y algo de Aritmética. El moro que sabe las cuatro reglas, se llama mahendis ó ingeniero.

Tiene unas 400 habitaciones, destinadas á los estudiantes que no son de Fez, á quienes, sólo con expresar su deseo de aprender la religión, les dan una habitación, y de las rentas de la misma les pasan una pequeña suma para su alimentación.

Esta es la más principal Universidad, pero existen otras siete con la misma organización interior, aunque de menos importancia.

A parte de estas Universidades, hay numerosas escuelas para niños de menor edad.

A pesar de ser Fez la ciudad más industrial y comercial del Imperio, pues tiene importantes manufacturas de sedas, curtidos, multitud de telares donde se borda en seda, plata y oro, fabricación de alfombras bastante finas, hilados, armas blancas y de fuego; esta importancia es relativa, pues ha decaído mucho ya que actualmente toda la seda elaborada es importada, mientras que antes se dedicaba á la cría del gusano.

Su perspectiva es encantadora, pues está rodeada de frondosos bosques y multitud de jardines regados por cristalinos arroyos, que la hacen muy agradable.

Está atravesada por el río Guinari, y es tanta la cantidad de agua que tiene la población, que con su corriente se mueven más de 100 molinos y además tres turbinas para mover el dinamo de electricidad del Sultán y fábricas de acuñación y armas.

Sus calles son más anchas y limpias que las de otras ciudades del Imperio y todo el recinto de la población está amurallado, teniendo siete puertas.

Es notable por contener en un magnífico santuario los restos de su fundador, ante cuyo sepulcro han de jurar los sultanes que respetarán los derechos y privilegios de los mahometanos, sin cuyo requisito no pueden ser proclamados.

Agustín de la PEÑA.

MINERÍA

Mercado de Londres

Londres, 15 Junio 1909.

Cobre Standard.....	L. 59-10-0
> id. á tres meses.....	L. 60-7-6
Estate G. M.	L. 134-10-0
> id. á tres meses.....	L. 135-17-6
Inglés lingotes.....	L. 134-0-0
> barritas.....	L. 135-0-0
Plomo Español.....	L. 13-2-6
Hierro Escocés.....	L. 34-9
> Middlesbro.....	L. 48-9
> Hematitas.....	L. 57-1
Acciones Rio Tinto.....	L. 79-0-0
> Tharsis.....	L. 6-7-6
Exterior Español.....	97 3/4
Plata Onza.....	24
Cambios á 3 meses.....	42 1/2
Cobre B. S.	L. 63-10-0
Régalo de Antimonio.....	L. 33-0-0
Sulfato de Cobre.....	L. 19-10-0
Thomas Morrison & Cº. Ltd.	
Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.	

Pertenencias

Don Henri Carballo ha solicitado la propiedad de ciento cinco pertenencias de mineral de hierro, con el título de «San Fernando», número 31.216, del término de Sorbas.

Carta de pago

Don Francisco Sánchez López ha presentado carta de pago para operaciones facultativas en la mina «Nuestra Señora de la Piedad», número 31.209, de Finana.

Comisión mixta.

Por la secretaría de la Comisión mixta de recubrimiento se han expedido certificaciones de libertad de quintas á los individuos siguientes: Antonio Felices, de Pecharúa; Juan Ramos, de Almería; Francisco Galindo, de id., y José Pérez, de id.

Los dos últimos como emigrantes.

NOTICIAS

El gobernador civil de Granada, integrante del Almería, que se lo diga la fecha en que se entregó á don Francisco Moreno López, vecino de Adra, la comunicación relativa á una expropiación de terrenos para las obras de la carretera de Málaga á Almería, en su trozo, segundo, sección tercera.

Don José López Guillén ha solicitado licencia para instalar una cesta en el andén de costa del dique de Levante durante la próxima faena uvera.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el Reglamento para el régimen interior de la Junta provincial de caminos vecinales de Almería, con las modificaciones que se determinen.

Por no haber cumplimentado el servicio que se le interestó por el Gobierno civil, ha sido multado en 25 pesetas el alcalde de Roquetas.

Como anunciamos, ayer zarparon de nuestro puerto, con rumbo á Levante, los cinco torpederos de la Armada británica, después de haberse provisto de agua.

Carmen Soler, Rosa Soriano, María Martínez, María Fernández López y Isabel Aurora López, promovieron ayer un fuerte escándalo en la vía pública, siendo detenidas por una pareja del cuerpo de Vigilancia.

El Gobernador accidental, Sr. Bailón, ha multado en 15 pesetas á cada una de las mencionadas mujeres.

Un honrado vecino de los Cortijillos de Belén, Ramón Millor Gutiérrez, se ha acercado á nuestra redacción para exponernos el estado de miseria en que se halla una desgraciada mujer, habitante en la calle del Suspiro.

Dicha vecina está enferma, tiene un hijo ciego y carece de recursos para atender á su establecimiento y á la alimentación de su citado hijo.

Como los vecinos no pueden remediar tan lamentable desgracia, acuden á nos-

otros para que exitemos la caridad de las autoridades y de las personas piadosas.

Confiamos en que la nunca desmentida caridad almeriense acudirá á remediar esa verdadera aflicción.

Don Joaquín Cara Romero ha solicitado licencia para colocar veladores y silvas frente la fachada de su establecimiento.

La Dirección general de Agricultura ha señalado para el día 30 del actual el acto de subasta para la construcción de una casa forestal en el monte Robledo de arriba y de abajo, del término de Rocafría (Madrid).

El tipo señalado es de 14.826 pesetas, y los licitadores podrán presentar pliegos hasta el día 25 del corriente.

Don Francisco de Collantes Bueno y don Julio García Useros han solicitado el cargo de juez municipal de Huércal Overa.

En la secretaría del ayuntamiento de Finana se hallará expuesto hasta el día 30 del actual el apéndice á los amillamientos de rústica y urbana para el próximo año de 1910.

Para hacerles entrega de documentos de gran interés, que remite el teniente coronel primer jefe del Batallón de Cazadores de Barcelona, núm. 3, deben presentarse en el negociado de quintas de la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, el sargento José González Belmonte.

En el juzgado de instrucción deben presentarse Federico Martínez Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En el juzgado de instrucción deben presentarse el sargento José González Alonso, Andrés García y José Ríos, vecinos de Albox y Zúrgena, á declarar en causa que se les sigue por el delito de contrabando.

del yate *Hohenzollern* ha salido del puerto de Helsingfors, con dirección a Kiel, el emperador Guillermo de Alemania.

Los citados despachos añaden que la despedida entre el Kaiser y Nicolás II de Rusia fué cordialísima.

Los peligros de la aviación. Avería en un globo. Dos muertos y un herido

París, 19.—De nuevo se reciben noticias de San Petersburgo, anuncianiendo un desagradable suceso.

El conde Restorff, secretario de la emperatriz; el ingeniero Palishini y la esposa de éste, todos ellos pertenecientes al Real Club de Aviación, realizaron ayer una ascension en un globo libre.

Cuando éste se encontraba á una altura considerable, sufrió una avería que le hizo descender con una rapidez vertiginosa.

Del golpe murieron instantáneamente el conde y el ingeniero, y la esposa de éste último recibió gravísimas heridas.

Llegada de torpederos.

Cartagena, 19.—Procedentes de Almería han llegado á este puerto cinco torpederos de la Armada británica, los cuales zarparán el lunes próximo con rumbo á Cádiz.

Representante del Uruguay cerca del Vaticano

Roma, 19.—Su Santidad Pío X recibió ayer en audiencia al nuevo ministro de la república del Uruguay, cerca del Vaticano.

Príncipe mordido por un perro. — El célera.

París, 19.—Comunican de San Petersburgo que el príncipe heredero del trono de Rusia fué ayer mordido por un perro.

Los mismos despachos dicen que el célera continúa aumentando de un modo alarmante.

La emperatriz Eugenia

Madrid, 19.—Telegrafian de San Sebastián diciendo que la emperatriz Eugenia salió ayer de aquella capital, con dirección a París.

Advertencia.—Mañana, á las ocho se celebrará en Santo Domingo Misa de Comunión general para la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán.

Sesiones preparatorias

Valencia, 19.—El lunes próximo se verificará en la sala de actos de la Exposición la sesión preparatoria del Congreso de reforma de la enseñanza.

El miércoles tendrá lugar la sesión preparatoria del Congreso de Arquitectos.

Un chico de 15 años hiere á su novia

Madrid, 19.—Despachos de Valencia dan cuenta de un suceso del que ha sido protagonista un niño de 15 años.

Este requorido de amores á una joven de su misma edad, de la cual no recibía sino desprecios.

Despechado el niño por los desdenes de su dama, la agredió ayer con una faca, causándola una herida de mucha gravedad.

Los terremotos en Francia. 16 millones de francos perdidos. — Continúan los destritos.

París, 19.—Según despachos que se reciben de Marsella, las pérdidas materiales sufridas por las poblaciones sin estradas con motivo de los terremotos de estos últimos días, ascienden á dieciséis millones de francos.

Siguen derribándose muchos edificios que estaban amenazando ruina desde el día de la catástrofe.

Convenio

París, 19.—Telegrafian de Berna que se ha formado un convenio franco-suizo, referente á la vía de acceso por el túnel del Simplón.

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado.—Santos Juana de Falconieri, virgen; Lámberto, Bafacio, Gervasio y Protasio, mártires, y la Beata Miquelina, viuda.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Juana de Falconieri, virgen, con rito doble y color plateado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Aurora, en Santiago.

Santos de mañana, Domingo III de Pentecostés. FIESTA DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA.—Santos Silverio, Papa y mártir; Pablo y Ciriac, mártires; Macario, Obispo, y los beatos Francisco, Pachecho, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

La Misa y el Oficio divino son del PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, con rito doble y color plateado.

Ole por el amigo Veritas, tiene usted

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY. SÁBADO

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Comuniones generales.—El Ilustrísimo Sr. Obispo celebrará hoy, á las ocho, en la Parroquia del Sagrario el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión á la Real y Pontificia Hermandad del Santísimo.

En Santo Domingo, á las ocho, se celebrará Misa de Comunión general para la Asociación Josefina.

Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En la Sagrada Familia se expondrá S. D. M. á las siete, celebrándose Misa rezada á continuación y al final se hará el ejercicio correspondiente.

La Bendición y Reserva del Santísimo se harán á las nueve de la mañana.

Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Continúan celebrándose en las Iglesias siguientes:

En San Juan se hará el ejercicio al término de la Misa que se celebra á las seis y media.

En la Compañía de María, á las cinco de la tarde, Santo Rosario, ejercicio y cánticos. En San Pedro, á las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio y Reserva.

Movena en honor del Santísimo Sacramento.—La Real y Pontificia Hermandad termina hoy los solemnes cultos que viene celebrando en la Parroquia del Sagrario á Jesús Sacramentado, temiendo los cultos el orden siguiente:

A las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., Motetes, Estación cantada, Santo Rosario, letanía cantada, sermon, que predica el Dr. D. Francisco Alonso, Catedrático del Seminario; Motetes, procesión claustral por la Iglesia Catedral con el Santísimo, que será llevado por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, que dará al final la Bendición y Reserva.

Critos en honor de San José.—En Santo Domingo, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Rosario cantado, ejercicio del día 19, cánticos, Bendición y Reserva.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las ocho de la noche, haciendo en la final en la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, á las siete y media.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencias por la asistencia á cada uno de los actos que se celebran en honor del Sagrado Corazón de Jesús en el mes de Junio, y una plenaria corriendo diez días á los expresados cultos.

Advertencia.—Mañana, á las ocho se celebrará en Santo Domingo Misa de Comunión general para la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán.

La Exposición de Valencia.

Las compañías de ferrocarriles han establecido billetes económicos de ida y vuelta á Valencia durante la Exposición. Estos se extienden en las estaciones y pueden ser tomados en las mismas horas que se venden los billetes ordinarios. Sirven, como máximo, para 12 fechas, á contar desde el día de salida de la estación en donde han sido tomados, hasta el de salida de Valencia; de suerte que es posible permanecer en aquella ciudad once días. Los precios son un poco más altos que la mitad del billete.

También las compañías marítimas han abaratado el pasaje. Los hoteles, casas de huéspedes y fonda no han aumentado sus precios.

NOTAS TAURINAS

De como anda la sinceridad en lo de reseñar las faenas ejecutadas por algunos toreros, ahí va la muestra, que copiamos de la revista «Los Toros».

Se refiere á la corrida del Corpus únicamente celebrada en Granada.

«Rafael hizo en su segundo bicho una faena asombrosa, banderilleándolo y despedachándolo de una soberbia estocada.»

«Relampago» banderilló también el quinto y lo mató de una buena estocada.»

«Bombita III puso igualmente un gran par de banderillas y dió al último toro la mejor estocada de la tarde.»

Así, así, clarito, ya verdad que la parata un rayo.

Ahora bien, como el correspondiente del citado semanario no haya querido decir que entre las muchas estocadas malas que Bombita III dió, la mejor finó en el quinto toro, no nos explicamos qué habrá querido decir.

El buen aficionado y excelente amigo nuestro don Manuel Herrera, marchará uno de estos días a Sevilla, con objeto de hacerse cargo del ganado de Salas que se lidiará en nuestra plaza el 29 del actual.

Buen viaje y buena mano deseamos al simpático Bombita.

El valiente novillero Araujo estoqueará con Machaquito de Sevilla el próximo día 4 de Julio una corrida de novillos en la plaza de Cartagena.

El mismo día matarán en Burdeos ganado de Lizaso, Algarrobo y Pepete, si para entonces este último se encuentra ya curado de su reciente percate.

En Jerez, con ganado de Gutiérrez Agüera (antes Otaola), se las entenderán el día 24 del corriente los diestros Ángelillo y Mojino Chico.

En Mérida, con ganado de la

Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía,

en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Ole por el amigo Veritas, tiene usted

más razón que un billete de mil pesetas. Estamos en un todo conforme con usted, salvo en lo de creer que se prescinde del concurso de *Pastoreo* para la proyectada corrida del 11 de Julio, y una veintena se contienda *carrillaria*; nos afirmamos más, y más, en nuestra creencia de que *Pastoreo* torzará, á no ser que el buen sentido haya desaparecido de los chulos de esos señores que manejan nuestros esterros taurinos. Que después de todo podría ser, aunque lo dudamos.

T. V. O.

CUPÓN NÚM. 150.

Para optar al premio de la
SEGUNDA CASA
que repartirá
"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la
SEGUNDA CASA

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra José Ferrer López.

Abogado, señor Iribarne; procurador, señor Salmerón.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre homicidio por imprudencia, contra Juan Torrecillas López.

Abogado, señor Díaz Galvez; procurador, señor Viciana.

Los naufragos.

La Cruz es la única tabla en el naufragio de la muerte.

Arriba ligera nave surcando la mar soberbia, sin temor de la borrasca que ya, a borbotón, truena.

Cargada de maravillas y de orientales presas, cuántos sueños y esperanzas en su frágil bordo lleva!

Mas! mas! que la tempestad latea á sus ligeros!

Vino La noche: ¡Qué espanto!

Todo es horror y tinieblas.

De pronto los agujones gigantes olas encrespan: retumba el trueno, y del rayo la sabina tibia.

Y el viento troncha los palos, una ola el timón se lleva, cruce el casco y, sus gobernos, juguete del mar se queda.

Y ese, cuando el relámpago alumbrá la horrible escena, que unos suelen, otros lloran, otros rezan.

Grita el piloto, y en vano, no hay quien sus voces atienda. Mas en tanta confusión muere sus joyas aferran.

Con ellas baja al profundo, en tanto que al cielo vuela el que, abrazado á la Cruz, el mundo á sus pláticas huebla.

Cayetano HERNANDEZ.

Concurso de la Cruz Roja.

Deseosa la Comisión Provincial de la Cruz Roja en Valencia de utilizar en provecho de sus caritativas fines las favorables circunstancias que ofrece la brillante Exposición recientemente inaugurada, convoca un concurso de material sanitario, de alojamiento y transporte en las condiciones que siguen:

Primera. Se otorgarán cinco primeros premios y los accésits y menciones honoríficas que el Jurado acuerde á los mejores y más prácticos modelos que se presenten.

(a) De paquete de curación individual.

(b) De camilla para campaña.

(c) De camilla rodada para servicio en poblado.

(d) De botiquín mochila para primer socorro.

(e) De tienda de campaña, e barraca desmontable, para rápida y cómoda instalación de un puesto de socorro.

Segunda. Los modelos se presentarán en tamaño natural, ó reducidos á escala, acompañados de una memoria explicativa en español, francés, portugués, italiano, inglés, alemán ó esperanto. También podrán presentarse planos de los modelos.

Tercera. Un mismo autor podrá pre-

sentar cuantos modelos tangas por conveniente de uno, ó varios ó de todos los grupos del Concurso.

La nacionalidad de los concursantes no es obstáculo alguno para aspirar á los premios.

Cuarta. Los autores podrán solicitar del Jurado el señalamiento de día para hacer funcionar sus aparatos y dar las explicaciones verbales que tengan por conveniente.

Quinta. Los modelos premiados quedarán propiedad de la Comisión Provincial; los restantes podrán ser regalados por sus autores en el plazo máximo de un año.

Sexta. Todos los gastos de envío y recogida correrán á cargo de sus autores.

Séptima. El plazo de admisión de objetos y memorias quedará cerrado el 15 de Septiembre próximo, á las 20 horas.

Octava. Todos los objetos y memorias habrán de entregarse en el local de la Cruz Roja establecido en el Palacio de la Industria de la Exposición Regional.

sentar cuantos modelos tangas por conveniente de uno, ó varios ó de todos los grupos del Concurso.

La nacionalidad de los concursantes no es obstáculo alguno para aspirar á los premios.

La temperatura en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde.

Máxima al sol.....	34°5
Idem á la sombra.....	30°4
Mínima.....	17°0
Presión barométrica.....	766°0
Viento.....	S.O.
Lluvia.....	0°0 m.
Humedad relativa.....	51°6

GACETA DE MADRID

La llegada ayer á esta capital, contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Ley reorganizando los actuales servicios de Correos y Telégrafos.

Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Carballo (Coruña) para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales.

Otro comunicando la providencia del gobernador civil de Cádiz declarando la validez de las elecciones verificadas en el Puerto de Santa María, para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales.

Otra nombrando á los señores que se expresan para cubrir vacantes en el Cuerpo de Correos.

Otra concediendo el reingreso en el Cuerpo de Correos al oficial de quinta clase don Joaquín Bertol Silva.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando á la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Jovellanos, de Gijón, á don Rodrigo Fernández Núñez.

Otra disponiendo se considere vacante el cargo de oficial de tercer grado del

Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, adscrito al Archivo de Hacienda de Ávila.

Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por el sistema de administración las obras del tramo primero de la carretera de tercer orden de la Oliva á Puerto de Cabras, por Tetir.

Ley sobre comunicaciones marítimas.

PASATIEMPOS

Jeroglífico.

Oveja Don

Soluciones de los pasatiempos que se publicaron en nuestro número anterior:

Del jeroglífico: MABELLESA.

De la charada: ROSALÍA.

REGISTRO CIVIL**Nacimientos.**

Dolores Hernández, Juan Carrilero Montero, Bonifacia Berenguel Andújar, Leovigildo Pérez Gallardo, María García Sorian, Juan Sánchez Andújar, Francisco Roca Alemán y Francisco Andújar Martínez.

Defunciones

Asunción Rodríguez Martínez, Emilio Cuenca González, Rosalía González Painter y José María Moreno Jiménez.

Casamientos.

Diego Hernández Salvador con Encarnación Pérez Martínez; Joaquín Martín Ortega con Isabel Mayoral Gázquez; José Rueda Sánchez con María de la Encarnación Jesús Expósito.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa, por los empleados de la Sucursal en esta plaza, D. Alberto R. Orchells y D. Francisco Paniagua, de todas las asignaturas cuyo conocimiento se exige á los concursantes en la convocatoria recientemente publicada.

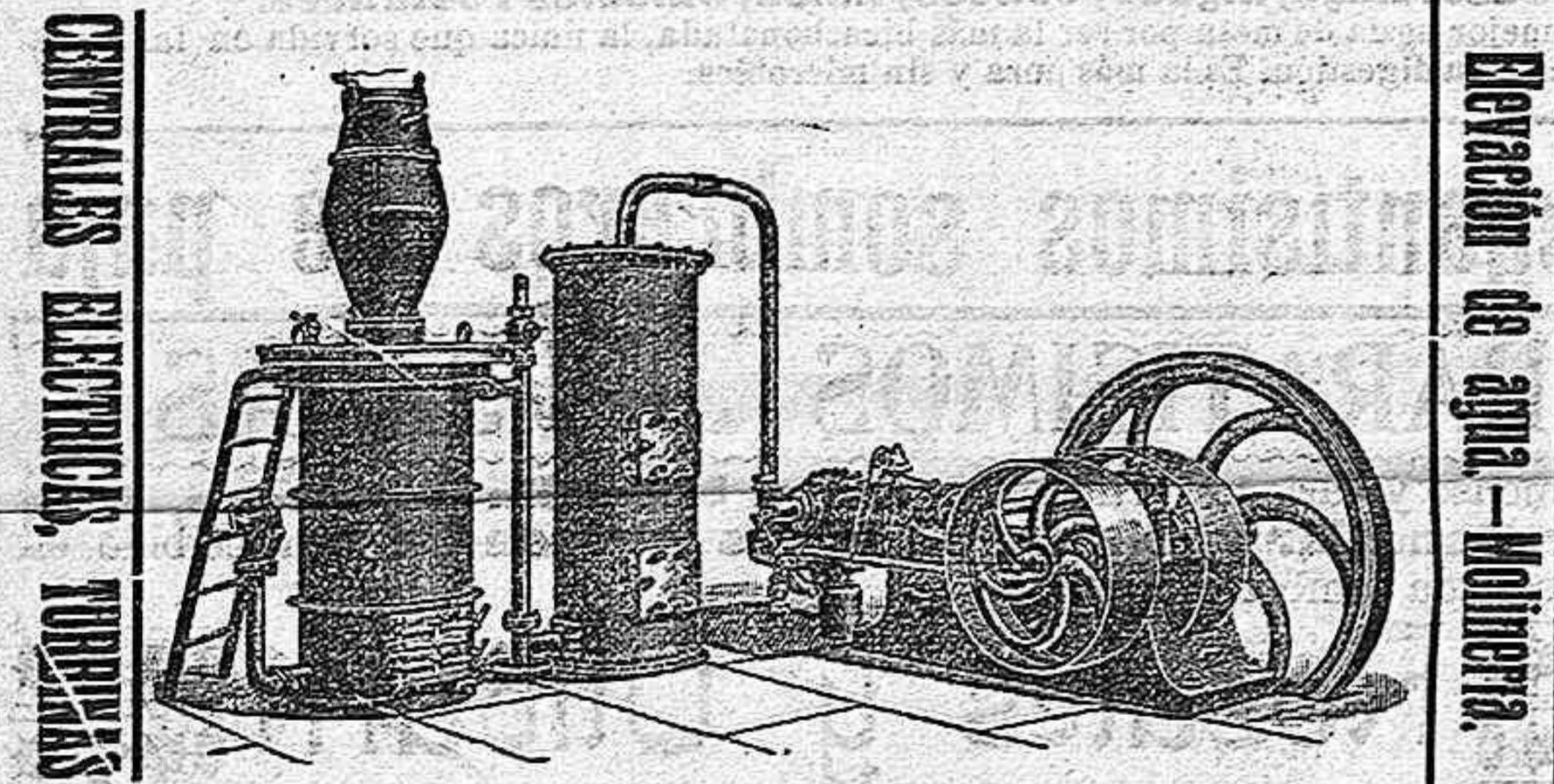
Detalles: Conde Xiquena, 6, pral. de 7 á 10 de la mañana y 7 á 9 noche.

80.000 caballos en España.**CROSSLEY, MOTORES Á GAS POBRE**

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GAS-GENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL

(Antes Julius G. Neville.)

SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.

**Instalaciones hechas en la provincia.**

Compañía Lebón.
D. Juan Vivas Pérez.
Fábrica de hielo.
Salinas de San Rafael.
Idem Guardias Viejas.

Serrería de mármol de Fines.
Idem de Cóbdar.
D. José González Egea.

Informes y presupuestos gratis.—LUIS PEINADO, 6.—Almería.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

Reyes Católicos, 5.—ALMERÍA

Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.
UNIÓN DE NORWICH, Seguros de vida.—In-

glatera.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA, Seguros de

ahorro.—Madrid.

Folleto de "La Independencia" (28)

la fisonomía sucesivamente fría y entusiasta; helada y energética.

Cuando el Duque se despidió, María habló á Stein, y le dijo con la mayor precipitación:

—Nos iremos; nos iremos, ¡y qué! ¡la snerte me llama y me brinda coronas, y yo me haría sorda? ¡No!

Stein siguió tristemente al Duque.

Cuando entraron en el convento, la tía María preguntó á éste, que trataba con mucha bondad á su enfermera, ¿qué tal le había parecido su querida María?

—No es verdad, preguntó,—que Marisolada es una linda criatura?

—Ciertamente,—respondió el Duque.—Sus ojos son de aquellos que sólo puede mirar frente á frente un águila, según la expresión de un poeta.

—¡Y tu gracia!—prosiguió la buena anciana,—y su voz?

—En cuanto á su voz,—dijo el Duque, es demasiado buena para perderse en estas soledades. Bastante tenéis vosotros con vuestros ruisenores y jilgueros. Es preciso que marido y mujer se vengan conmigo.

Un rayo que hubiese caído á los pies de la tía María, no habría aterrado, como lo hicieron aquellas palabras.

—¿Y quiéren ellos?—exclamó sobresaltada.

—Es preciso que quieran,—respondió el Duque,—entrando en su departamento.

La tía María quedó consternada y confusa por algunos momentos. En seguida

tué á buscar al hermano Gabriel.

—Se van!—le dijo bañada en lágrimas.

—Gracias á Dios!—repuso el hermano.

Bastante han echado á pedir las losas del mármol de la celda prioral.

—¿Qué dirá su Reverencia cuando vine?

—No me ha entendido usted,—dijo la tía María, interrumpiéndole.—Quienes se van son don Federico y su mujer.

—¿Qué se van?—dijo Fray Gabriel;

—no puede ser.

—Será verdad?—preguntó la tía María a Stein, que venía buscándola.

—Ella lo quiere!—respondió él con semblante abatido.

—Eso es lo que dice siempre su padre,

—continuó la tía María,—y con esa respuesta, la habrá dejado morir, sino hubiera sido por nosotros, ¡Ah, don Federico! ésta usted tan bien aquí!—Va usted á ser como el español, que estando bueno, quiso estar mejor?

—No esperé ni creo hallarme mejor en ninguna parte del mundo, mi buena tía María,—dijo Stein.

—Algún día,—repuso ella,—se me ha de arrepentir usted,—y el pobre tío Pedro!—Dios mío!—Por qué ha llegado acá el barrolo del mundo?

Modesto entró en aquel instante.

Hacía algún tiempo que había escapado sus visitas, no porque el Duque no le hubiese recibido perfectamente, ni porque dejase de ejercer sobre el veterano la misma irresistible atracción que ejercía

las nortias.

—Es preciso que quieran,—respondió el Duque,—entrando en su departamento.

La tía María quedó consternada y confusa por algunos momentos. En seguida

llegó Modesto en seguida en una larga explicación de todas las ventajas á que podría conducir aquella admirable habilidad, que le labraría un trono y un caudal.

Maria lo escuchaba con avidez, mientras el Duque admiraba el juego de aque-

Camisería.

La acreditada camisería de la Vinda de Quiñones é hijo, se ha trasladado á la carrera de Santa Rita, número 2.

Casa de socorro.

Guardia:

Médico.—Don Eduardo Pérez Cano.

Practicante.—Don Antonio Herrera.

Retén:

Médico.—Don Nicolás López Rull.

Practicante.—Don Emilio Murcia.

PASATIEMPOS

Jeroglífico.

Oveja Don

Soluciones de los pasatiempos que se publicaron en nuestro número anterior:

Del jeroglífico: MABELLESA.

De la charada: ROSALÍA.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

ESTERERIA

DE

MANUEL RODRÍGUEZ ALFONSO

En este establecimiento se acaba de recibir para la presente temporada un extenso surtido de persianas y transparencias, a precios sin competencia.

Se pintan y arreglan persianas.

20.—Real.—20.

Viajeros.

Han llegado á esta capital los siguientes señores que se hospedan:

Hotel Continental

Don José Mena Peñas, don Pablo Sans,

don Lázaro Lirola, Canitas y don Manuel García.

DESPEDIDA

DOCTOR FLEUZEL

Dr. FLEUZEL

Dr